

Ciudad de México, 15 de agosto de 2024.

PJCDMX, FUERTE PARA ENFRENTAR CAMBIOS: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del órgano judicial capitalino así lo expresó al participar en el foro de análisis Reforma al Poder Judicial, organizado por la diputada local Yuriri Ayala.

Refrendó su postura de que la elección de imparciones de justicia debe ser gradual, a partir de las plazas que se encuentren vacantes.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) es fuerte para enfrentar cambios, enfatizó su presidente, magistrado Rafael Guerra Álvarez, ante una eventual reforma a los órganos judiciales locales, ante la cual refrendó que la elección de imparciones de justicia debe ser gradual, a partir de las plazas que se encuentren vacantes.

Así lo señaló ante ciudadanos de la alcaldía Gustavo A. Madero, durante el foro de análisis Reforma al Poder Judicial, organizado por la diputada local Yuriri Ayala, ante quienes destacó la labor del órgano judicial capitalino, que a diario realiza en materia penal entre 400 y 500 audiencias, recibe semanalmente a entre 350 mil y 400 mil usuarios de los servicios de la justicia y tramita entre 70 mil y 75 mil promociones.

El magistrado dijo ante colonos del pueblo de San Juan de Aragón que al PJCDMX se adhiere a la voluntad de la ciudadanía de realizar cambios al poder judicial, e insistió en que los mismos deben hacerse con mucho cuidado y con gradualidad, con el propósito de contar con una mejor administración de justicia en beneficio de la sociedad.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Comentó que el nombramiento de jueces no debe apartarse del rigor científico y de la especialización por materia, y destacó la importancia de la sensibilización de los impartidores de justicia para estar siempre conscientes de que a quienes se juzga es a personas.

Subrayó la capacidad de la institución a su cargo para afrontar los cambios, al recordar que a partir de 2008 hizo frente a la reforma que implementó el sistema procesal penal acusatorio, y más recientemente a la reforma que trasladó la materia laboral a los órganos judiciales locales, además de que ahora mismo se encuentra en proceso de implementar la oralidad en las materias civil y familiar, con la entrada en vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Destacó el principio de oralidad que en materia penal permitió erradicar malas prácticas, y recalcó que por ese mismo se apostó para la reforma en el sistema de impartición de justicia civil y familiar.

Guerra Álvarez, por otra parte, refrendó ante los colonos su propuesta de que en cada alcaldía se cuente con un juez familiar, con un servicio de mediación que permita resolver a los ciudadanos sus conflictos vecinales, y se refirió a la necesidad de implementar una política pública que permita la regularización de las propiedades de las personas, al señalar que se calcula que en la Ciudad de México 50 por ciento de los inmuebles carecen de sustento jurídico.

Durante el foro, en el que también participó el coordinador general de la organización Vamos, Eric Hernández, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de dirigir preguntas a los ponentes; ante una de ellas, el magistrado respondió que se debe estar siempre abierto a los cambios, y expresó que el órgano judicial capitalino está preparado para ellos.

--oo00oo--